

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8700** *Resolución de 9 de marzo de 2023, de las Juntas Generales de Álava, referente al cambio de denominación del municipio de Ribera Baja/Erribera Beitia.*

La Comisión V de Equilibrio Territorial de las Juntas Generales de Álava, en sesión del día 12 de enero de 2023, y en virtud de la facultad conferida por Acuerdo de la Mesa de las Juntas Generales de Álava de 15 de noviembre de 2022, ha aprobado el cambio de denominación del municipio de Ribera Baja/Erribera Beitia por el de Ribera Baja/Erriberabeitia.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y para que surta los efectos oportunos.

Vitoria-Gasteiz, 9 de marzo de 2023.—El Presidente de las Juntas Generales de Álava, Pedro Ignacio Elósegui González de Gamarra.